

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy someter a consulta pública el proyecto de Decreto en el Portal de Transparencia, sin antecedentes en la Administración

La Comunidad de Madrid inicia los trámites de la regulación que mejorará la formación de los profesionales sanitarios especialistas

- Los médicos, enfermeros, farmacéuticos y psicólogos residentes se beneficiarán de un aprendizaje más estructurado y participativo en actividades académicas complementarias
- Estará centrado en competencias y habilidades para una mayor calidad asistencial

17 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha iniciado los trámites de la regulación que mejorará la formación de los profesionales sanitarios especialistas. Así, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy someter a consulta pública el proyecto de Decreto para la Ordenación del Sistema de Formación Sanitaria Especializada.

El objetivo de esta medida es articular las funciones de las comisiones de docencia, el desempeño del jefe de estudios, tutor y otras figuras de este ámbito, así como otros aspectos relativos a la instrucción de médicos (MIR), profesionales de Enfermería (EIR), farmacéuticos (FIR), psicólogos (PIR) y otros especialistas residentes.

Esta regulación no tiene antecedentes en la Administración autonómica y responde a la necesaria adaptación a los nuevos retos del sistema sanitario. Fomentará la participación de los estudiantes en actividades académicas complementarias, mejorando así su preparación.

Gracias a esta normativa, tanto los MIR, EIR, FIR o PIR podrán beneficiarse de un aprendizaje más estructurado y participativo, centrado en el desarrollo de competencias y habilidades destinadas a mejorar la calidad asistencial en la sanidad pública madrileña.

En la convocatoria de 2024, la Comunidad de Madrid ha liderado un año más la oferta formativa sanitaria de España, con 1.893 puestos, un 5,5% más respecto a 202, y el 16,3% del total nacional. Con las plazas ofertadas, el Gobierno autonómico cubre el 98% de los puestos acreditados en la sanidad pública.

El aprendizaje que reciben estos residentes está avalado por un plantel de los más prestigiosos profesionales/tutores del SERMAS. Estos supervisan la



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

actividad laboral de sus alumnos en prácticas y les aportan la experiencia adquirida en su trayectoria, que se suma a los conocimientos aprendidos en las diferentes facultades y escuelas.